



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO DE ANSERMANUEVO –
VALLE**

Calle 7 # 3-28 piso 1- Cel. +57- 3177161099 (Whatsapp)-
J01pmansermanuevo@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE	LUZ DANELLY CANO HOLGUIN
DEMANDADO	JUAN CARLOS ZAPATA CASTAÑEDA
RAD.	2020-00006-00
ASUNTO	ORDENA PAGO DE TITULOS
PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 635

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Ansermanuevo, diciembre trece (13) de dos mil Veintidós (2022).

Conforme la solicitud elevada anteriormente por el acá demandado, señor JUAN CARLOS ZAPATA CASTAÑEDA, se dispone ordenar la entrega de la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$2.384.935,00), representados en los títulos judiciales No 469350000006843, por valor de \$500.679,00, 469350000006856, por valor de \$939.515,00, y 469350000006877 por \$944.741,00, a la señora LUZ DANELLY CANO HOLGUIN, con CC No 1.114.092.489. Líbrese el oficio correspondiente.

CUMPLASE

La Jueza,

ANA MARÍA ARENAS GUTIÉRREZ